

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## **EDICTO ELECTRÓNICO Nº 772**

## EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

## HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No. 2024-548, se profirió auto de fecha 09 de octubre de 2024, siendo Magistrada Ponente la Dra. Martha Isabel Rueda Prada, en el cual ordenó UNIR Y VINCULAR como investigada a la doctora Martha Rosalba Vivas González en su condición de Juez Octava del Circuito de Familia de Bucaramanga.

Para notificar a las partes que <u>NO CONCURRIERON PERSONALMENTE</u> y en cumplimiento a dicha providencia, se fija EDICTO en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual correo desde hoy VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ocho de la mañana hasta el día TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.

ORLANDO PEREZ AGUILAR Secretario

Proyectó GLLB